

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010 EN LA SALA DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 21 de diciembre de 2010 a las 10 horas en la Sala de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Valoración de la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Postgrado de la Facultad de Filosofía y Letras
3. Ruegos y preguntas.

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

E. GÓMEZ PELLÓN  
J. R. AJA SÁNCHEZ  
I. ANSORENA POOL  
G. CUETO ALONSO  
A. GARRIDO MARTÍN  
J. E. GÓMEZ PELLÓN  
I. LÓPEZ LÓPEZ-DORIGA  
F. GÓMEZ OCHOA  
O. BORBOLLA TÁRANO  
J. E. GONZÁLEZ URQUIJO  
A. RUIZ GUTIÉRREZ

Disculparon su ausencia los profesores Suárez Cortina, Barrio Alonso, Cisneros Cunchillos, así como la de Iván Alonso Estalayo y la de Inés López López-Doriga. En ausencia del secretario, y de acuerdo con el Reglamento de la Comisión, ejerce como tal Gerardo Cueto Alonso.

**PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El acta fue aprobada por unanimidad de los presentes

**PUNTO SEGUNDO: VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL POSTGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

El Presidente explicó las razones por las cuales la Comisión de Postgrado de la Universidad de Cantabria no había hecho preceptivo el informe anual de las Comisiones de Calidad de Postgrado de los diferentes Centros, entre las cuales, y de manera especial se hallaba la dificultad que había existido hasta el presente curso para sistematizar la abundante información sobre la calidad procedente de una larga serie de asignaturas, por lo regular de breve contenido en créditos y, también a menudo, impartidas por más de un profesor.

No obstante, el Presidente también explicó que, de acuerdo con la Directora de Calidad de la Universidad de Cantabria y con el Decano de la Facultad, se había considerado oportuno, y a pesar de que no era obligado hacerlo, examinar la documentación disponible acerca de los diferentes Másteres existentes en la Facultad de Filosofía y Letras, por si pudiera reportar alguna utilidad.

Después de analizar la documentación proporcionada por la Dirección de Calidad de la Universidad de Cantabria, y que el Presidente entregó a los miembros de la Comisión para su discusión, ésta llegó a las siguientes conclusiones:

- La documentación disponible es claramente insuficiente para obtener valoraciones definitivas, e incluso provisionales. Ello se debe a varias razones:
  - o Sobre el curso 2009-2010 se cuenta con una información muy desigual sobre los diferentes Másteres impartidos en Postgrado de Filosofía y Letras. Mientras que la información acerca del Máster de Historia Contemporánea poseía una cierta coherencia, tanto por el número de profesores evaluados y por el número de alumnos participantes, la del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y, sobre todo, la del Máster en Prehistoria y Arqueología, eran muy

insuficientes, debido a que la evaluación recaía sobre dos profesores que impartían la misma asignatura.

- Por otro lado, no es posible examinar la evolución de los resultados anuales de las encuestas, debido a la heterogeneidad de las mismas. Mientras en el curso 2008-2009 se realizaron encuestas de todas las asignaturas y de todos los profesores, en el curso 2009-2010 se llevaron a cabo encuestas de los profesores que superaron la impartición de un crédito.
  - Por otro lado, en el curso actual se ha vuelto a modificar el criterio del curso precedente, incorporando cambios en la metodología, y la elaboración de las encuestas se llevaran a cabo mediante la participación *on-line* los alumnos, lo cual no permitirá tampoco el año próximo contar con una secuencia homogénea que permita la comparación.
  - Asimismo, se entendió que las diferencias en el diseño de los Másteres lastran las comparaciones entre los centros, y así mientras unos centros han optado por impartir muchas asignaturas con un número de créditos bajo, y con participación de muchos profesores, otros centros han optado por estrategias bien distintas. De igual manera, las comparaciones entre asignaturas, dentro de un mismo Máster, debido a su diferente valor en créditos, entrañan dificultad.
  - En este sentido, la Comisión también tuvo en cuenta el hecho de que, a diferencia de lo que sucede con el Grado, en Postgrado no se cuenta con valoración específica de los Centros, aunque sí con las medias del conjunto de la Universidad de Cantabria.
- La Comisión apreció que algunos de los ítems que conforman la encuesta debieran modificarse, mientras que otros inducen a error cuando se valoran. Un ejemplo de este último caso es el ítem 7 relativo a si el profesor amplía o reduce el programa en función del nivel de conocimientos previos de los alumnos.
  - La Comisión, y salvo el caso del Máster de Prehistoria que no permite la valoración debido a la falta de información, valoró positivamente los resultados de los otros dos Másteres, el de Patrimonio Histórico y Territorial

y el de Historia Contemporánea, donde los resultados, en general , revelan un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos.

- Por último, la Comisión valoró la importancia de los trabajos del Área de Calidad, la cual tenderá a agrandarse en el futuro, debido a que la calidad constituye una exigencia del Espacio Europeo de Educación Superior.

### **PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar la sesión se levanta a las 11,15 horas.

En Santander a veintiuno de diciembre de dos mil diez.

Fdo: Gerardo Cueto Alonso  
Secretario de la Comisión

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón  
Presidente de la Comisión